



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## VISTOS:

Los expedientes Nros. 0001925-2025, 0016092-2025 y 0016638-2025, iniciados por la institución educativa denominada I.E. N° 82554 INMACULADA CONCEPCIÓN, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

## CONSIDERANDO:

Que, la I.E. N° 82554 INMACULADA CONCEPCIÓN, domicilia en el Jr. Juan Velasco Alvarado N° 275 del distrito, provincia y departamento de Cajamarca; mediante Constancia de Afiliación de fecha 06 de enero de 2025, acredita estar afiliado a la Liga Distrital de Voleibol de Los Baños del Inca;

Que, tanto la I.E. N° 82554 INMACULADA CONCEPCIÓN como su representante deportivo, están debidamente reconocidos mediante Resolución N° 296 de fecha 05 de mayo de 1978 y, Resolución Directoral N°3273-2023 de fecha 16 de marzo de 2003, expedidas por la Dirección Zonal N° 82 de Cajamarca y por la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, respectivamente;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por la Ley N° 29544, las Instituciones Educativas Públicas o Privadas pueden participar en el deporte afiliado sin necesidad de cumplir con el requisito de constituirse como clubes deportivos y cumpliendo con los demás requisitos exigidos; por lo que resulta procedente aceptar a la inscripción en el RENADE del representativo deportivo de Voleibol de la I.E. N° 82554 INMACULADA CONCEPCIÓN;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° CD007938-01-060101-56 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **I.E. N° 82554 INMACULADA CONCEPCIÓN**, como organización deportiva afiliada a la Liga Distrital de Voleibol de Los Baños del Inca.



[www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima  
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)  
Central: (01) 204 - 8420





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ARTÍCULO 2º.- INSCRIBIR** en la Partida Electrónica N° CD007938-01-060101-56 del Registro Nacional del Deporte, a la **persona encargada del representativo deportivo de voleibol** de la **I.E. N° 82554 INMACULADA CONCEPCIÓN**, cuyos datos son los siguientes:

**ALEXANDER MARTÍN SENADOR**      **DNI N° 46322300**      **Representante**  
**BECERRA**                **Deportivo**

**ARTÍCULO 3º.-** Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Cajamarca, a la Federación Peruana de Voleibol y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

**FERNANDO MIZAEI MORI SAAVEDRA**  
**Director Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva**  
**Instituto Peruano del Deporte**

FMMS/DNCTD  
JARE/SD-RND  
Resolución N° 000365-2025-RENADE-DNCTD/IPD  
Exp. Nros. 0001925-2025, 0016092-2025 y 0016638-2025



[www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima  
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)  
Central: (01) 204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LXPVSKW**

